

ACTA Nº 170: REUNIÓN ORDINARIA Y, COMUNICACIÓN SIMULTÁNEA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNDACIÓN LUCIÉRNAGA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNDACIÓN LUCIÉRNAGA 2025 – 2028

En el Departamento de Confluencia, Provincia de Neuquén, siendo las 19:10 horas del día viernes 07 de noviembre de 2025, en la sede de Luciérnaga, sita en el domicilio de Diagonal 9 de Julio 82, piso 2º, de la Ciudad de Neuquén, se reúne el Consejo de Administración previamente convocado por su Presidente y Tesorera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO 1)** Renuncia del Secretario, Sr. Ramón Castillo, y **PUNTO 2)** Renovación las de Autoridades por vencimiento de sus mandatos a efectos de integrar los mandatos para el período 2025 – 2028. La Reunión se realiza de forma mixta, presencial y simultanea a distancia, mediante plataforma virtual Meet, cuyo enlace fue el siguiente: <https://meet.google.com/svx-oidg-uom>. -----

En la presente reunión se encuentran presentes de manera física: María Cristina Rubilar, Walter José Kirby, Ezequiel Chávez, María Betania Kirby, y Claudio Eduardo Velasco; y, se encuentran presentes de manera virtual: Rodolfo Tarraubella, Juan Pablo Conte y Mario Casas. -----

Cabe mencionar que los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración de la Fundación Luciérnaga, en función de su mandato estatutario TITULO TRES, ARTÍCULO SÉPTIMO, son quienes deben designar a los Miembros del Consejo de Administración para el período tri-anual 2025 – 2028,

En primera instancia el presidente solicita se proceda a grabar la Reunión virtual, luego realiza la apertura de la Reunión, agradeciendo la participación de los asistentes y haciendo un reconocimiento de los Consejeros que cumplieron con su mandato sosteniendo los programas de Luciérnaga, luego se da comienzo a la reunión y se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día: Habiendo compartido copia de la renuncia al cargo de Secretario por el Sr. **Ramón Castillo**; el Presidente y Tesorera, miembros del Comité Ejecutivo, aceptan la renuncia y ponen a consideración de los presentes, no habiendo objeción se da por aprobada por unanimidad la Renuncia del Sr. Castillo. -----

A continuación se pasa al tratamiento del SEGUNDO PUNTO del orden del día: El Presidente presenta al Sr. Claudio Eduardo Velasco, miembro integrante de Luciérnaga, quien ha sido propuesto para integrarse dentro del Consejo de Administración, dada la vacante emergente. A continuación se propone la composición del nuevo Consejo, según lo consensuado previamente con los integrantes del Comité Ejecutivo y respetando las propuestas de trabajo presentadas por las personas interesadas en integrar el nuevo Consejo. Luego de escuchar las propuestas, intercambio de opiniones y ratificar el compromiso con Luciérnaga, la votación dio como resultado aprobar por unanimidad la designación de los nuevos miembros quedando de esta conformado por consenso pleno, los cargos en el **Consejo de Administración 2025 – 2028**, con fecha de inicio para el próximo día hábil **10 de noviembre del 2025** y

convencimiento al **10 de noviembre de 2028**, el que se conforma de la siguiente forma: -----

Comité Ejecutivo: Miembros Permanentes: -----

Presidente: **WALTER JOSÉ KIRBY**, DNI 13.254.038, argentino, con domicilio en calle Mendoza 400, Dto. 51 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, miembro vitalicio. **Secretario:** **EZEQUIEL ADALBERTO CHAVES**, DNI 23.308.705, argentino, con domicilio en la calle Luan 2.801 – 2º A, Bº Mercantil, Edificio 10, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, miembro interino en reemplazo del miembro Vitalicio. **Tesorera:** **MARÍA CRISTINA RUBILAR**, DNI 13.047.516, argentina, con domicilio en Matheu 11 – piso 2º - “B”, de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, miembro vitalicio. -----

Autoridades temporarias del Consejo de Administración:

Vicepresidente: **MARIA BETANIA KIRBY**, DNI 30.725.794; argentina, con domicilio en calle República de Italia 15 -piso 6, Dto. G, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén

Prosecretario: **CLAUDIO EDUARDO VELASCO**, DNI 22.136.035, argentino, con domicilio en calle Cheppes Nro. 2.296, esquina Río Senguer de la ciudad de Neuquén. **Protesorero:**

MARIO ESTEBAN CASAS DNI 14.642.187, argentino, con domicilio en calle Rosario Vera Peñaloza 599 – Piso 19 – Dpto. 2, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. **Vocal I:**

RODOLFO ALEJANDRO TARRAUBELLA, DNI 12.717.733, argentino, con domicilio en calle Piedras 264 Piso 7º Dto. “A”, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. **Vocal II:**

JUAN PABLO CONTE, DNI 28.140.200, argentino, con domicilio

en Montevideo 4.369, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires.-----

A continuación el Presidente consulta a los miembros del Consejo si conocen los Estatutos de Luciérnaga, los roles de cada mandato, sus responsabilidades, quienes afirman haberlo leído en su totalidad. A continuación se revisa la documentación que debe tramitar cada miembro para su integración en el Consejo de Administración, el que tendrá vigencia por un lapso de 36 meses, finalizando el día **10 de noviembre del año 2028**. -----

Siendo las 19:30 horas, y habiendo aprobado satisfactoriamente el orden del día de esta reunión, se procede a cerrar el Acta de Renovación de Autoridades 2025 - 2028 por los presentes en calidad de Miembros del Consejo de Administración de la Fundación Luciérnaga, encomendando al Presidente y Vicepresidente la redacción de los documentos, el traspaso al libro de Actas de la presente resolución y la presentación de todos los documentos ante la Dirección de Fundaciones y Veteranos de Guerra de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Neuquén.-----

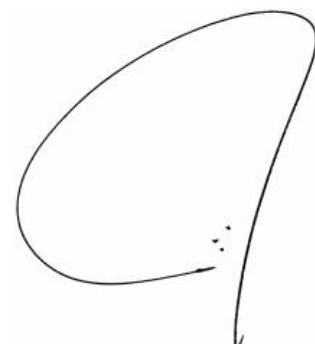
Los firmantes Declaran bajo Juramento que la reunión se llevó a cabo por medio de video llamada y con asistencia de medios electrónicos - MEET de Google -, la cual ha sido grabada y cuyo respaldo electrónico, se encuentra a disposición de la IPPJ de Neuquén, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, habiendo participado las personas mencionadas “Ut Supra” en el presente Acta.

FIRMAN EL PRESENTE ACTA EN CARACTER DE
DECLARACIÓN JURADA: Presidente y Secretario



Handwritten signature of Walter Kirby in blue ink, consisting of a stylized 'W' and 'K'.

Fundación Luciérnaga
WALTER KIRBY
PRESIDENTE



Handwritten signature of Ezequiel Chaves in blue ink, consisting of a large oval shape with a vertical line extending downwards.

Ezequiel Chaves
Secretario